



## ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer 2 plazas de Técnico/a de Administración General, de acceso libre, mediante oposición, ha adoptado el siguiente

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Hacer público el listado provisional de las calificaciones de los opositores del segundo ejercicio (desarrollo de 2 temas y posterior lectura del ejercicio).

**SEGUNDO.-** Los/as aspirantes dispondrán de **un plazo de tres días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro, para formular las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes acerca del listado provisional de calificaciones, indicando los motivos de su impugnación. Las alegaciones y reclamaciones deberán presentarse a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Valdemoro, mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 2 plazas de Técnico/a de Administración General, de acceso libre, mediante oposición.

**TERCERO.-** Recordar que la puntuación obtenida, se ajusta a los criterios que constan en las bases de la convocatoria, siendo los siguientes: **“Calificación del ejercicio: La valoración del segundo ejercicio será como máximo de 40 puntos. Cada tema desarrollado se calificará sobre un máximo de 20 puntos. Para superar el ejercicio será necesario obtener un mínimo de 10 puntos en cada uno de los temas.”**

**“La calificación del segundo ejercicio será la media de la nota obtenida en los dos temas.”**

**CUARTO.-** Publicar el presente anuncio, junto con el listado provisional de calificaciones, en sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Juan Jose Ortiz Neila